



Diputados - 1757
Gobernación

Secretaría de Gobernación

RTC
RADIO, TELEVISIÓN
Y CINEMATOGRAFÍA



1454

**Secretaría de Gobernación
Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía**

Oficio No. SG/DGRTC/1970/2025

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025

Asunto: Reporte Bimestral

**LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E.**

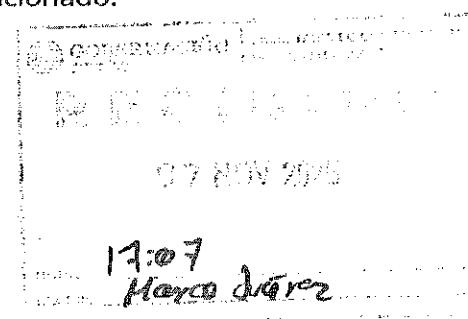
Por medio del presente, me permito enviarle el Reporte Bimestral Septiembre – Octubre de 2025 concerniente al uso de los Tiempos Oficiales de radio y televisión, con el objeto de dar cumplimiento al **Artículo 42**, fracción **IV** de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que *"La Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los Congresos locales, respectivamente, a través de la Comisión competente, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales . . . IV) Para el caso de la Administración Pública Federal, el reporte del uso de los Tiempos Fiscales y de Estado."*

En ese sentido, adjunto una impresión del Reporte antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Gobernación Secretaría de Gobernación	
UNIDAD DE ENLACE COORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO	
07 NOV 2025	
R E C I B I D O	
FIRMA: <i>Se S</i>	HORA: 17:23

ATENTAMENTE
Camacho
OSCAR JAIME CAMACHO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Mtra. Claudia Montiel Araujo. – Encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión. - Para su conocimiento.

CM / SHM / AGP



2025
Año de
La Mujer
Indígena

RADIO**TIEMPO FISCAL**

(Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)

APLICACIÓN**SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025**

Usuario	Tiempo (horas)	%
Cámara de Diputados	7268:13:00	28.27%
Cámara de Senadores	7256:47:30	28.22%
Subtotal Poder Legislativo	14525:00:30	56.49%
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1435:21:00	5.58%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	752:03:00	2.92%
Subtotal Poder Judicial Federal	2187:24:00	8.51%
Banco de México	2608:49:30	10.15%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3520:09:30	13.69%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2870:50:00	11.17%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	8999:49:00	35.00%
Total	25712:13:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN**TIEMPO FISCAL**

(Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)

APLICACIÓN**SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025**

Usuario	Tiempo (horas)	%
Subtotal Poder Ejecutivo	0:00:00	0.00%
Cámara de Senadores	1600:45:00	29.08%
Cámara de Diputados	1586:30:00	28.82%
Subtotal Poder Legislativo	3187:15:00	57.89%
Subtotal Poder Judicial Federal	0:00:00	0.00%
Banco de México	342:00:00	6.21%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1021:15:00	18.55%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	954:45:00	17.34%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	2318:00:00	42.11%
Total	5505:15:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Nota: El Poder Judicial Federal no envió materiales para difundir en este periodo, por lo cual, se distribuyó el tiempo que le corresponde, entre los usuarios del Tiempo Fiscal restantes, como lo señala la Ley General de Comunicación Social.

RADIO**TIEMPO DE ESTADO**

(Artículos 245 y 246 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión)

APLICACIÓN**SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025**

Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto Mexicano del Seguro Social (Campañas)	529:34:00	1.02%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	6443:20:00	12.41%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	9682:10:00	18.65%
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1363:11:00	2.63%
Secretaría de Cultura (Campañas)	1349:08:00	2.60%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	642:05:00	1.24%
Secretaría del Bienestar (Campañas)	994:22:00	1.92%
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	128:28:00	0.25%
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	1461:30:00	2.81%
Secretaría de Economía (Campañas)	721:58:00	1.39%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	9796:10:00	18.87%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	3143:46:00	6.06%
Secretaría de Marina (Campañas)	3451:57:00	6.65%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales	2361:35:00	4.55%
Secretaría de Salud (Campañas)	4430:54:00	8.53%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1942:33:00	3.74%
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	10:10:00	0.02%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3466:50:00	6.68%
Total	51919:41:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN**TIEMPO DE ESTADO**

(Artículos 245 y 246 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión)

APLICACIÓN**SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025**

Usuario	Tiempo (horas)	%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	8204:30:00	37.74%
Secretaría de Bienestar	544:43:30	2.51%
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	605:15:00	2.78%
Secretaría de Cultura	659:03:00	3.03%
Secretaría de la Defensa Nacional	275:43:30	1.27%
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	80:42:00	0.37%
Secretaría de Economía	511:06:00	2.35%
Secretaría de Educación Pública	295:54:00	1.36%
Secretaría de Gobernación	672:30:00	3.09%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	4102:15:00	18.87%
Secretaría de Marina	1129:48:00	5.20%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1297:55:30	5.97%
Secretaría de Salud	2158:43:30	9.93%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	907:52:30	4.18%
Instituto Mexicano del Seguro Social	295:54:00	1.36%
Total	21741:55:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Secretaría de Gobernación
Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía
Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión

Cédula de Validación de Reportes Bimestrales Tiempos Oficiales

Bimestre: Septiembre - Octubre
 Fecha: 06-noviembre-2025

TIEMPO FISCAL RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple	TIEMPO DE ESTADO RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple
Distribución del Tiempo Fiscal: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo 40 por ciento • Poder Legislativo 30 por ciento (Los tiempos se distribuirán en tiempos iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores) • Poder Judicial Federal 10 por ciento • Entes Autónomos Constitucionales 20 por ciento. 	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Distribución del Tiempo Estado: La distribución se realiza de acuerdo con el número de solicitudes de tiempos oficiales que reciba la DGRTC.	<input checked="" type="checkbox"/> NO
La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. En los informes bimestrales remitidos a la Cámara de Diputados, en caso de que se reasigne el uso del Tiempo Fiscal, se indica con una nota al pie. Lo anterior con apego a los artículos Primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica"; 17 de la Ley General de Comunicación Social. El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Los tiempos de transmisión serán administrados por la Secretaría de Gobernación, y será el Poder Ejecutivo Federal el que señalará las dependencias que deberán proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones las coordinará la Secretaría. Lo anterior con apego a los artículos 245 y 246 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 36, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Periodicidad: Informe Bimestral	Periodicidad: Informe Bimestral		

Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Radio: **Aarón García Pérez**Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Televisión: **Santa Hernández Morales**Responsable de la Validación de Reporte del Bimestre: **Mtra. Claudia Montiel Araujo**